

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: RIGOT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Seguendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa durante el periodo 2016 generó una Utilidad Contable del Ejercicio de \$ 54.801,11
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2016:

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVOS	142.842,28
TOTAL ACTIVOS	142.842,28
TOTAL PASIVOS	81.997,21
TOTAL PATRIMONIO	60.845,07
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	142.842,28

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Acentamento:


Sra. Rosa Dolia Torres Freire
Gerente General

Guayaquil, 12 de Enero del 2018